Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjprojas	JENNY PAOLA ROJAS PENA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-073-000000	SENA REGIONAL TOLIMA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	20/04/2023 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 7723 de fecha 2023-03-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	26723	**Fecha Registro:**	2023-04-20	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-073-000000 SENA REGIONAL TOLIMA-DIRECCION REGIONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	783.945.327,05	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	783.945.327,05	**Saldo x Obligar:**	783.945.327,05

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901055250	**Razón Social:**	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	166169997078	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	65731221	**Nombre:**	MARTHA LUCIA AYALA JARA	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL TOLIMA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.4877938	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2023-04-20

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101043 DESPACHO BIENESTAR FUNCIONARIOS	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	10	CSF		783.945.327,05	0,00		
					Total:	783.945.327,05	0,00	783.945.327,05	783.945.327,05

Objeto:	BIENESTAR EMPLEADOS CO1.PCCNTR.4877938 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR FUNCIONARIOS, INCLUYENDO LA INFRAESTRUCTURA, ESCENARIOS Y SUMINISTROS QUE SEAN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-073-000000	SENA REGIONAL TOLIMA-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	2023-12-31	783.945.327,05	783.945.327,05	NINGUNO

Firmado digitalmente por Edgar Augusto Prada Canizalez

Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

(•) Interno () Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* EDGAR AUGUSTO PRADA CANIZALEZ

Código Dependencia Destinatario
731040

Dependencia Destinatario
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Código Regional Destinatario
73

Regional Destinatario
TOLIMA

Email Destinatario
EAPRADAC@SENA.EDU.CO

Fecha
20/04/2023 03:52:36 p. m.

Radicado
73-9-2023-007951

NIS
2023-02-132238

Texto

*

MEMORANDO

73-1010

Ibagué,

PARA: Edgar Augusto Prada Canizalez, Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

DE: Directora Regional (E)

ASUNTO: Autorización Registro Presupuestal

De manera atenta autorizo registro de compromiso presupuestal a nombre de GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE ($783.945.327,05) de acuerdo con el contrato No. CO1.PCCNTR.4877938.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.23867144&isFromPublicArea=True&isModal=False

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE ($783.945.327,05). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA pagará el valor del contrato de manera mensual, previa presentación del informe de ejecución detallado que dé cuenta de cada una de las actividades realizadas por parte del contratista, el cual deberá contar con soportes de conformidad con los servicios prestados. El pago estará supeditado a la aprobación del P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja), por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. GASTOS, DERECHOS E IMPUESTOS: Todos los gastos, derechos, impuestos, tasas o contribuciones por los servicios contratados se entenderán incluidos en cada uno de los valores ofertados y/o cotizados por EL CONTRATISTA. El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA solo efectuará las retenciones que sean procedentes.

El SENA pagará el valor del Contrato de acuerdo con los entregables (pago contra factura electrónica) de acuerdo con las actividades efectivamente desarrolladas, dentro de la programación establecida por el Grupo de Gestión del Talento Humano en desarrollo del Plan de Bienestar.

El contratista deberá presentar la factura electrónica debidamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados; lo anterior en cumplimiento del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 “Por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria” y la Resolución 000042 del 5 de Mayo de 2020 “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación”.

El contratista deberá hacer entrega de la factura en los términos de la Circular No. 3-2021- 000055 del 7 de abril del 2021 sobre los Nuevos Lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores, expedida por la Dirección General del Sena, la cual se anexa a este estudio previo.

Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que

se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Parágrafo: Todas las facturas emitidas por el contratista deberán estar cargadas en la PLATAFORMA SECOPII de conformidad con el plan de pagos allí establecido.

DATOS DEL CONTRATISTA: GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S

NIT: 901.055.250-1

CDP: 7723 del 07 de Marzo de 2023

DEPENDENCIA: 101043 - DESPACHO BIENESTAR FUNCIONARIOS

RUBRO: C-3603-1300-14-0-3603025-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL - SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL-ACTIVIDADES CULTURALES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS.

FUENTE: NACION (10)

VALOR: $783.945.327,05

Cordialmente,

Martha Lucia Ayala Jara

Copia: Diego Mauricio Devia

Copia: Jenny Paola Peña

Remitente

Código Dependencia Remitente
731010

Dependencia Remitente
DIRECCION REGIONAL

Código Regional Remitente
73

Regional Remitente
TOLIMA

Funcionario Remitente
* (E) MARTHA AYALA JARA

Email Remitente
MAYALAJ@SENA.EDU.CO;DIRECCIONTOLIMA@SENA.EDU.CO